

INFORME DEL FMI: AVANCES Y RETOS PARA COLOMBIA EN 2025

El **Fondo Monetario Internacional (FMI)** destacó la fortaleza institucional y macroeconómica de Colombia, resaltando el **crecimiento económico** impulsado por el consumo, la inversión y el sector servicios. También subrayó la resiliencia del mercado laboral y los avances en la reducción de la pobreza.

La **inflación** sigue una tendencia **descendente** hacia la meta del Banco de la República (3%), y el país muestra solidez externa gracias al aumento de reservas internacionales y una mejora en el déficit de cuenta corriente. Además, el sistema financiero mantiene una buena liquidez y capital.

Sin embargo, el FMI recomendó un **ajuste fiscal** gradual de 3,2 puntos del PIB en los próximos tres años. También sugirió **optimizar** el gasto público y aumentar los ingresos mediante la reducción de subsidios a los combustibles fósiles, la revisión de beneficios tributarios ineficientes y ajustes en impuestos sobre el consumo de tabaco y juegos en línea.

Puedes profundizar más por los siguientes link:

- <https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/2025/10/el-fmi-resalto-la-resiliencia-y-los-avances-de-la-economia-colombiana-en-2025/>

VENCIMIENTOS DE INFORMACIÓN EXÓGENA EN BOGOTÁ – OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2025

La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá ha establecido el calendario para el **reporte de información exógena correspondiente al año gravable 2024**. El reporte debe realizarse exclusivamente a través de la nueva Plataforma de Información Digital Online (**PIDO**), disponible desde el 1 de septiembre de 2025.

Los plazos de entrega están determinados por el último dígito del NIT o documento de identificación del contribuyente:

Último dígito de identificación	Fecha de entrega de la información
0	27 de octubre de 2025
1	28 de octubre de 2025
2	29 de octubre de 2025
3	30 de octubre de 2025
4	31 de octubre de 2025
5	4 de noviembre de 2025
6	5 de noviembre de 2025
7	6 de noviembre de 2025
8	7 de noviembre de 2025
9	10 de noviembre de 2025

Puedes profundizar más por los siguientes link:

- <https://www.haciendabogota.gov.co/es/noticias/hacienda-bogota-presenta-nueva-plataforma-y-calendario-para-reporte-de-informacion-exogena>

CIRCULAR EXTERNA 101 DE 2025: REFORMA LABORAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

El Ministerio del Trabajo expidió la **Circular Externa 101 de 2025**, orientando sobre la Ley 2466 de 2025 (Reforma Laboral), con el fin de facilitar su aplicación y proteger los derechos laborales.



Aspectos clave:

- **Jornada Laboral:** La jornada se reduce a 44 horas semanales desde el 15 de julio de 2025, y a 42 horas a partir del 15 de julio de 2026.
- **Trabajo Doméstico:** Los trabajadores domésticos se incluyen en el régimen general, con derecho a horas extras y recargos nocturnos.
- **Horas Suplementarias:** Ya no se requiere autorización del Mintrabajo para las horas extras, pero las empresas deben llevar un registro detallado. El límite es de 2 horas diarias y 12 semanales.
- **Trabajo en Domingo:** El trabajo en domingo se paga con recargos adicionales (80 % en 2025, 90 % en 2026 y 100 % en 2027).

Puedes profundizar más por los siguientes link:

- <https://incp.org.co/wp-content/uploads/2025/10/Circular-Externa-101-Mintrabajo.pdf>

¡Te invitamos a que te suscribas en nuestro canal de YouTube!

Cada viernes subimos contenido de actualidad contable y tributaria de tu interés.

👉 **Suscríbete y activa la campana por el siguiente link:**

<https://www.youtube.com/@crmconsultoresasociados>

"EL TRABAJO NO SOLO CONSISTE EN GANAR DINERO, SINO EN HACER ALGO SIGNIFICATIVO QUE NOS DÉ PROPÓSITO." **ALBERT EINSTEIN**